



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

816/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Programa de Biblioteca Verde "Tejiendo redes comunitarias y sustentables" de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la labor desarrollada por la licenciada Nélide Pal; licenciada Mariana Aparicio; ingeniera Danae Tello; bibliotecario Emiliano Cena; técnico Andrés Tarruella; técnica Celeste Torres y horticultor Guillermo Almirón, por su compromiso social y ciudadano en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **71** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia